

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1133
SALTA, 16 de agosto de 2017
Expediente N° 10.087/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Botánica de las Carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) - que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución R-DNAT-2017-1096 se ha procedido a efectuar el correspondiente llamado y se fijó el cronograma de apertura y cierre de inscripción de postulantes para la presente convocatoria.

Que por Decreto 1584/2010 PEN el feriado del 12 de octubre se traslada al 9 de octubre.

Que el Art. 3°, inc. d) de la Res.CS N° 661/88 y sus Modificatorias establece que el plazo para la inscripción no podrá ser inferior a diez (10) días hábiles.

Que teniendo en cuenta lo expresado anteriormente corresponde ampliar el periodo de inscripción hasta el día viernes 13 de octubre del cte. año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR el periodo de Inscripción fijado por la resolución R-DNAT-2017-1096 hasta el viernes 13 de octubre del cte. año; en virtud de lo expresado en el exordio. En razón de ello, el periodo de inscripción para la cobertura regular del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA** para las Carreras de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015), es el siguiente:

Fecha y Hora de Apertura de Inscripción: jueves 28 de setiembre de 2017 a Hs. 9,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Fecha y Hora de Cierre de Inscripción: viernes 13 de octubre de 2017 a Hs. 13,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en la página de Internet de esta Facultad y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Ing. Eliseo P. Joel MEDINA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales